Lima, 5 de noviembre de 2026

Oficio 0353-2026-2027-ADP-M/S

Señor
DANTE LUIS TIRAVANTI DELGADO
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Tacabamba
Esquina Jr. Cuzco y Jr. Dos de Mayo
Tacabamba-Chota-Cajamarca

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00220, presentada por el senador José Mercedes Castillo Terrones:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo a los hombres y mujeres que laboran en los gobiernos locales al servicio de la ciudadanía, con motivo de conmemorarse el 5 de noviembre de cada año, el Día del Trabajador Municipal.

2.° Expresar su saludo a los trabajadores que laboran en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Dante Luis Tiravanti Delgado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Lima, 5 de noviembre de 2026.- (Fdo.).- José Mercedes Castillo Terrones.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 17:12:25-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00220:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **José Mercedes Castillo Terrones**, integrante del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú en el Senado, en uso de sus facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de noviembre se conmemora en el Perú el Día del Trabajador Municipal, una fecha instituida para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los hombres y mujeres que laboran en los gobiernos locales al servicio de la ciudadanía.

Que el artículo único de la Ley Nº 31701, señala "se declara el 5 de noviembre de cada año Día del Trabajador Municipal, como jornada no laborable para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan dicha responsabilidad".

Que en cada servicio que ofrecen los gobiernos locales, como la limpieza de calles, el cuidado del ornato, la seguridad ciudadana, la atención a los vecinos, la gestión administrativa, entre otros, se encuentra el compromiso diario del trabajador municipal.

Que los trabajadores municipales constituyen el motor fundamental que impulsa el crecimiento, el orden y el bienestar de los gobiernos locales, demostrando vocación de servicio incluso en las circunstancias más desafiantes.

Que el Senado de la República debe expresar un justo y merecido reconocimiento a quienes entregan su esfuerzo cotidiano en favor del desarrollo local y la calidad de vida de los vecinos, entre ellos a los que laboran en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, ubicado en la provincia de Chota, en el departamento de Cajamarca.

POR ESTAS CONSIDERACIONES

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo a los hombres y mujeres que laboran en los gobiernos locales al servicio de la ciudadanía al conmemorarse el 5 de noviembre el Día del Trabajador Municipal.

2. Expresar su saludo a las trabajadoras y los trabajadores municipales que laboran en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

3. Trasladar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, Dante Luis Tiravanti Delgado.

Lima, 4 de noviembre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO TERRONES Jose Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 17:45:28-0500

José Mercedes Castillo Terrones
Senador de la República

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - MESA DE PARTES VIRTUAL MDT

Desde Municipalidad Distrital de Tacabamba <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Vie 06/11/2026 12:51
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de Tacabamba

Gracias por tu comunicación, hemos recibido tu mensaje y será enviado a la oficina correspondiente. Esta plataforma estará disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año, se le recuerda que el horario de recepción es de Lunes a Viernes de 8:00 a.m hasta 5:30 p.m., pasado de esa hora serán registrados con fecha del día siguiente hábil. Que tengas un buen dia. Municipalidad Distrital de Tacabamba

Código de solicitud:	kx0h3k01n
Fecha de envío:	06 nov 2026 12:51

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/374/kx0h3k01n

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

